

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 212

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE BILBAO

**CVE-2020-8071** *Notificación de decreto en pieza de ejecución 120/2019.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Pieza de ejecución 120/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a SEGIRO DOMÓTICA y SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA, por medio de edicto, el/la Decreto fin procedimiento, dictado/a en dicho proceso el 17/02/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SEGIRO DOMÓTICA y SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA, B39785456, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA.

Bilbao, 20 de octubre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Fátima Elorza Arizmendi.

2020/8071

CVE-2020-8071